



## ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA



# I MÁSTER PROPIO EN DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO HEREDITARIO

CURSO 2019-2020

60 ECTS

INICIO: 14 ENERO 2019

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

**MATRÍCULA** Desde el 15 de noviembre 2018 al 15 de diciembre 2018, a través de <https://casiopea.um.es/cursospe/casiopea.portal.ficha.do?a=FDB606086652E5D199D638F7240B3ADE> –

## PRESENTACIÓN y OBJETIVOS

El dinamismo de las instituciones de Derecho de familia y del Derecho hereditario, motivado por su continua evolución social, ha exigido, paralelamente, su evolución jurídica para adaptarla a la cambiante realidad, generadora de una normativa compleja, que requiere de un conocimiento propio de especialistas. A ello obedece la relevancia que tienen los profesionales dedicados a estas materias y, por tanto, la necesidad de formar expertos en las mismas, que constituye el objetivo del presente Máster. Para ello aborda el estudio del Derecho de Familia y Derecho Hereditario con la profundidad, el rigor científico, la visión práctica y la calidad necesaria para:

√. Proporcionar una formación específica, especializada y completa en las distintas disciplinas que se enmarcan en estas materias: civil, procesal penal, financiero y tributario, e internacional, facilitando así al estudiante su inserción laboral

√. Proporcionar a los profesionales del derecho una actualización de los conocimientos en estas materias y ámbitos.

## DESARROLLO SEMIPRESENCIAL

La organización del desarrollo del Máster se realiza a través de la plataforma informática de la Universidad de Murcia, por medio de la que se recibe el material didáctico que permitirá al estudiante configurar el dossier del Módulo.

√. Las clases presenciales, que tienen carácter voluntario, tendrán lugar los viernes (de 17.00 h a 21.00 h), en las que el profesorado resolverá las

dudas que pudieran plantearle y explicará los casos prácticos, previamente enviados vía *on line*, para facilitar la realización de la prueba tipo test con la que finaliza el Módulo.

## ESTRUCTURA

El Máster tiene un valor de 60 créditos ECTS. Se estructura en Módulos, cada uno de ellos de 4 ECTS, además de un TFM de 8 ECTS.

### PRIMER CUATRIMESTRE. - 5 MÓDULOS (4 ECTS cada uno)

- MD 1. Matrimonio y sistemas matrimoniales
- MD 2. Efectos en caso de Crisis Matrimonial
- MD 3. Relaciones patrimoniales entre cónyuges
- MD 4. Filiación
- MD 5. Derecho de Familia Internacional

### SEGUNDO CUATRIMESTRE. - 5 MÓDULOS (4 ECTS cada uno)

- MD 6. Sucesión testamentaria Y sucesión intestada
- MD 7. Sucesión legítima y sucesión forzosa
- MD 8. Dinámica y atribución de la herencia
- MD 9. Partición de la herencia
- MD 10. Sucesión hereditaria transfronteriza

### TERCER CUATRIMESTRE. - 3 MÓDULOS (4 ECTS cada uno) y el TFM (8 ECTS)

- MD 11. Derecho Procesal De Familia Y Sucesiones
- MD 12. Derecho fiscal familiar y sucesorio
- MD 13. Mediación en el ámbito de Derecho de familia y sucesiones

Trabajo Fin De Máster. 8 ECTS

## PROFESORADO

El Máster se imparte por reconocidos expertos de distintas Universidades y Profesionales, cuya destacada y amplia experiencia en las materias objeto de análisis, les permite transmitir un alto nivel formativo en la aplicación profesional, eficaz y necesario para la formación de especialistas de calidad. Por orden de intervención en los distintos Módulos:

D<sup>a</sup>. Ascensión Leciñena Ibarra (Universidad)  
D. Maximiliano Castillo González (Abogado)  
D<sup>a</sup>. Mercedes Soto Moya (Universidad)  
D<sup>a</sup>. Nuria Marchal Escalona (Universidad)  
D. Juan José Oliver Barnés (Magistrado)  
D<sup>a</sup>. Nuria de las Heras (Magistrada)  
D. Miguel Ángel Alcaraz Conesa (Abogado)  
D<sup>a</sup>. Fátima Saura Castillo. (Magistrada)  
D. Gabriel Macanás Vicente (Universidad)  
D<sup>a</sup>. Cristina Eugenia Sánchez López-Muelas (Registradora de la Propiedad)  
D. Enrique Domínguez López (Magistrado)  
D. Miguel Ángel Larrosa Amante (Magistrado. Presidente AP Murcia)  
D. Juan Antonio Fernández Campos (Universidad)  
D. Juan José Iniesta (Universidad)  
D<sup>a</sup>. Ascensión Andreu Martínez (Abogada)  
D. Rafael Romero del Pozo (Magistrado)  
D<sup>a</sup>. María Ángeles Sánchez Jiménez (Universidad)  
D<sup>a</sup>. Carmen Ruiz Sutil (Universidad)  
D<sup>a</sup>. María Dolores Ortiz Vidal (Universidad)

D<sup>a</sup>. Isabel González Pacanowska (Universidad)  
D<sup>a</sup>. Ana Virginia Botía González (Notaria)  
D. Antonio Botía Valverde (Notario)  
D<sup>a</sup> Begoña Portillo Muñoz (Notaria)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Heredia Cánovas (Notaria)  
D. Salvador Montesinos García (Notario)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Plana Arnaldos (Universidad)  
D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Pérez (Notaria)  
D. Luis Barnés Romero (Notario)  
D. Carlos Castaño Bahlsen (Notario)  
D. Miguel Navarro Castro (Universidad)  
D. Antonio González Valverde (Universidad)  
D. Martín García-Ripoll Montijano (Universidad)  
D. Carlos Díez Soto (Universidad)  
D. Joaquín Ataz López (Universidad)  
D<sup>a</sup>. Carmen García Pérez (Universidad)  
D. Andrés Rodríguez Benot (Universidad)  
D. Alfonso Ybarra Bores (Universidad)  
D<sup>a</sup>. Ángeles Lara Aguado (Universidad)  
Dra. Mónica Galdana Pérez Morales (Universidad)  
D. Manuel Pérez Botía (Abogado)  
M<sup>a</sup> Dolores López Muelas (Abogada)  
D<sup>a</sup>. Mercedes Navarro Egea (Universidad)  
D. Ramón Pérez Están (Técnico Comunidad Autónoma Región de Murcia)  
D<sup>a</sup>. Patricia Pérez García (Abogada)  
D. Juan Manuel Orenes Barquero (Abogado)  
D<sup>a</sup>. Ana Ros (Abogada y Mediadora)  
D<sup>a</sup>. Carmen Marín Álvarez (Jefe UMIM)  
D<sup>a</sup>. Natalia Carreres (Abogada y Mediadora)  
D. Pedro Marín Girón (Psicólogo y Mediador)

D. Pedro Martínez Pertusa (Notario. Decano Colegio Notarios Murcia)  
TRABAJO FIN DE MASTER. Dirigido por el mismo profesorado.

## PRECIO Y POSIBILIDAD DE BECA

**PRECIO DEL MÁSTER COMPLETO:  
1500 €**

✓ Posibilidad de fraccionamiento del pago

✓ Concesión de ayudas (becas)

**PRECIO DE MATRÍCULA POR MÓDULO  
INDIVIDUAL: 150 €**

## COORDINACIÓN

**M<sup>a</sup> Dolores Ortiz Vidal.** [md.ortizvidal@um.es](mailto:md.ortizvidal@um.es)  
Profesora de la Universidad de Murcia  
(Para solicitar cualquier información adicional)

## DIRECCIÓN

María Ángeles Sánchez Jiménez  
Directora de la Escuela de Práctica Jurídica  
Facultad de Derecho. Universidad de Murcia



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

